

TELEINFORMÁTICA, DATOS Y COMUNICACIONES, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Administrador de la sociedad convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General que se celebrará con carácter de extraordinaria, y tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, el próximo día 26 de abril de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no reunirse en la primera convocatoria el quórum necesario, se convoca en el mismo lugar y hora, el siguiente día 27 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Montcada i Reixac, 5 de abril de 2006.—El Administrador, Francisco Sánchez Sánchez.—17.374.

TENEDISMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 151/05 y acum. 171/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Celia Marciel Baeza y María de la Villa López González contra Tenedismar, Sociedad Limitada se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Tenedismar, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 11.485,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social veinticinco de Madrid.—16.138.

TEXTIL MAGEWE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 75/05 a instancia de Gloria mayor Papaseit y Antonio de Gea Caballero contra Textil Magewe, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado en fecha 21 de marzo de 2006, Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 12.933,16 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 1.293,32 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 21 de marzo de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Mataró.—15.607.

TRADICIÓN CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de Tradición Castilla, Sociedad Anónima, a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará el próximo día 19 de mayo de 2006,

a las 12 horas, en el hotel Puerta de Segovia (carretera de Soria, s/n —La Lastrilla— Segovia); y, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo de 2006, a la misma hora y lugar fijados para la primera. Y con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión y cuentas sociales del ejercicio 2005, propuesta de aplicación del resultado económico y presupuesto para 2006.

2. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Cambio de domicilio social a Valverde del Majano (Segovia) y modificación consecuentemente del artículo 2 de los estatutos sociales.

2. Adopción del reglamento electoral interno.

3. Elección para la provisión de dos cargos de Consejo de Administración (Vocalías).

4. Información y ratificación, si procede, de las actuaciones efectuadas por el Consejo de Administración para la constitución de Tradiporc, S. A., y para la participación de Tradición Castilla, S. A., en la misma, así como en la designación de cargos en la dicha Tradiporc, S. A.

5. Ratificación de las actuaciones efectuadas por el Consejo de Administración para la tramitación de la subrogación en la concesión administrativa del matadero de Medina del Campo en favor de Centro Cármico Tradición Castilla, S. L.

6. Posible cambio de Auditor.

7. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición los textos objeto de propuesta de acuerdos, para su examen directo en la sede social o por envío gratuito, según ley. Las candidaturas para las elecciones deberán ser presentadas a Tradición Castilla, S. A., con antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha de celebración prevista para en primera convocatoria.

La Lastrilla (Segovia), 10 de marzo de 2006.—Con el V.º B.º del Presidente, el Secretario, Antonio García Noriega.—16.181.

TRANSLANZA KORNAVSENKO, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 193/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel E. Gil Quinzá contra la empresa «Translanza Kornavsenko, Sociedad Limitada», con CIF B-12646220, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 27 de febrero de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado «Translanza Kornavsenko, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 1.274,07 euros de principal más 254,81 euros en concepto de intereses moratorios correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 16 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—15.342.

TRANSPORTES COBO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 2006, a las diez horas, en el domicilio social, calle Espeluy, 3, polígono Los Olivares, Jaén, de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento o reelección de cargos del Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jaén, 28 de marzo de 2006.—El Presidente, Jesús Cobo Cobo.—15.718.

TRANSPORTES COBO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, calle Espeluy, 3, polígono Los Olivares, Jaén; de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de aumento de capital social; modificación, en su caso, artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de facultades al órgano de administración para ejecución y elevación a público acuerdos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe sobre la misma.

Jaén, 28 de marzo de 2006.—El Presidente, Jesús Cobo Cobo.—15.717.

TRANSPORTES MUÑOZ Y BALAGUER, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 12/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Gregorio Vega Devesa contra la empresa «Transportes Muñoz y Balaguer, Sociedad Limitada», con CIF B36921518, sobre cantidad, se ha dictado el día 27 de febrero de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado «Transportes Muñoz y Balaguer, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, por importe de 7.072,80 euros de principal más 1414,56 euros en concepto de intereses moratorios correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 17 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, doña Consuelo Barberá Barrios.—15.343.

TRANSPORTES ONUBENSES, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público